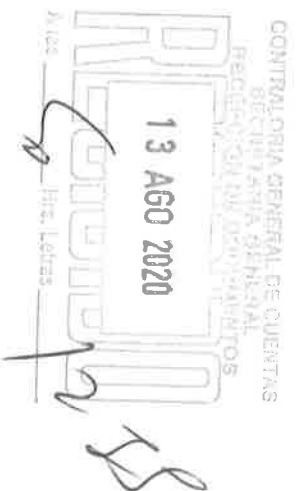


USECAM

OF. USEPLAN/MCIV 452-2020
Guatemala, 21 de julio de 2020

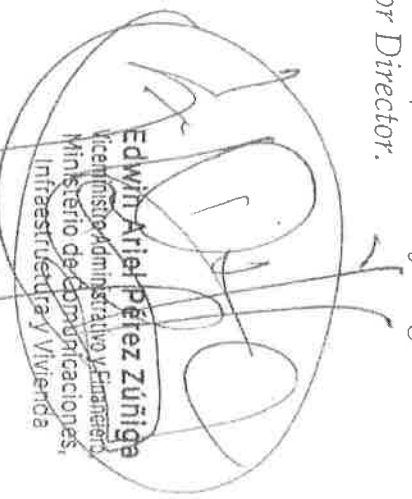
Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 128-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3685 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.78,951,253.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

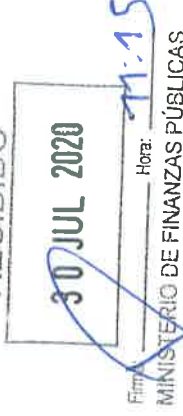
www.civ.gob.gt | Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 452-2020
Guatemala, 21 de julio de 2020

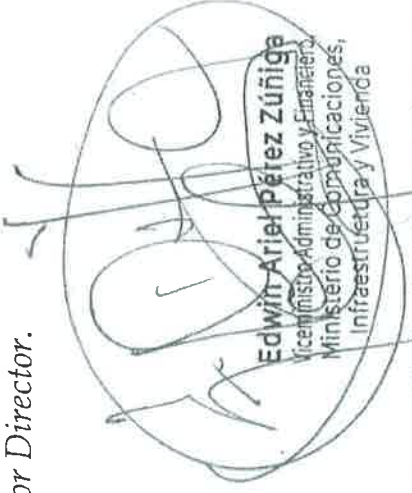
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 128-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3685 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.78,951,253.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/07/2020	3685

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-036-2020-MF	14/07/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188-600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	46.21	16.80	29.41	
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000. ESCUINTLA	4.00	3.75	.25	Kilometro
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PAHUL, SUCHITEPEQUEI	2.90	2.90	.00	Kilometro
		39.31	10.15	29.16	Kilometro

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estrategia : 11-1-1						
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIKOY - CHICAMAN, QUICHE		.00	11.20	11.20	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q78,951,256.00

Licda. Luz María Urcuyo

Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/07/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 15/07/2020 No. COMPROBANTE : 3685

Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : 14/07/2020 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUJA (KM 205+000). TOTONICAPAN		4 00	3 75	25	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000. ESCUINTLA		2 90	2 90	00	Kilometro
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE TRAMO: KM 95+000. SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM 110+000. PATULUL, BUCHITEPEQUEZ		39 31	10 15	29 16	Kilometro

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS							
Estructura : 11-1-1							
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE			.00	11 20	11 20	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA ORDEN DE MODIFICACION DE METAS SEGUN TRANSFERENCIA DE C/18.95 / 253.00

RECIBIDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
15 de julio de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 128-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

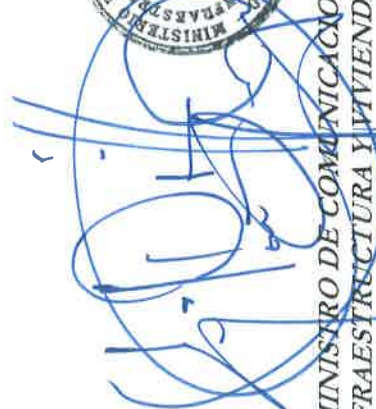
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3685 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.78,951,253.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

Q


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/07/2020 HORA : 16:09.09 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		CORRELATIVO NO.: '150'	
11130013 - 0		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-092-2020		FECHA DOC. RESPALDO: 13/07/2020	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0899	331	41	1204	0074	209677	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-9,951,253.00	
0	11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0074	245544	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-59,000,000.00	
0	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0074	245049	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE	-1,000,000.00	
0	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0074	245049	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-9,000,000.00	
Total													-78,951,253.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0074	228167	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	78,951,253.00	
Total													78,951,253.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	209677	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN										10,606,798.00	655,545.00	-9,951,253.00
0	228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE										0.00	78,951,253.00	78,951,253.00
0	245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA										10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
0	245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ										74,500,000.00	15,500,000.00	-59,000,000.00
Total											95,106,798.00	95,106,798.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA						DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS						-78,951,253.00	78,951,253.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR						78,951,253.00	
Total											-78,951,253.00	78,951,253.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS												-78,951,253.00	78,951,253.00
1204 -												-78,951,253.00	78,951,253.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES												-78,951,253.00	78,951,253.00
Total											-78,951,253.00	78,951,253.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/07/2020 HORA : 16:09.09 REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA			CORRELATIVO NO.: '150'
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO:	RESOL/DGC-092-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/07/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				
Total				

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q78,951,253.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-036-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


María Alejandra Mejía Calles
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos




José Rolando Fuentes Haudal
COORDINADOR



Ingiero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Yo. Bo.



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

Oficio No.: DPE-SNIP-044/20
Guatemala, 14 de julio de 2020

1067



Recibido a las: 12 Horas
Firma: 

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q78,951,253.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN

SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

SNIP 245544: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa del proyecto, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ

Guatemala, 14 de julio de 2020


DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

José Rolando Fuentes Handal.


SUBJEFE
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

María Alejandra Mejía
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Civil
Fredy Chojalan Duarte
Director General de Caminos

Vo. Bo.



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	10,606,796.00	Q	9,951,253.00	209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	655,545.00
245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	9,000,000.00	Q	9,000,000.00	245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	-
245544	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	10,561,062.00	Q	59,000,000.00	245544	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	73,894,337.00
228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	74,500,000.00	Q	78,951,253.00	228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	78,951,253.00
TOTAL CREDITO		-	Q	78,951,253.00			78,951,253.00
228167	Fuente de Financiamiento: 0.00 Meta Programada: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	-	Q	78,951,253.00	228167	Fuente de Financiamiento: 11.20 Meta Programada: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	78,951,253.00
228167	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	-	Q	78,951,253.00	228167	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	78,951,253.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	14/07/2020	3685

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-036-2020-MF	14/07/2020	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: GUARO GAMINOX (KM 188-609) - POLEGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN	4.00	3.75	.25	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02- OCC. TRAMO: KM 81-350 ENTRADA AL PIENTE - KM 95+000, ECUINTLA	2.90	2.90	.00	Kilometro
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTUMALGUAPA, ECUINTLA - KM. 119+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	39.31	10.15	29.16	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIKOY, CHICAMAL, QUICHE	.00	11.20	11.20	Kilometro
--------	--	-----	-------	-------	-----------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q78,961,253.00

ENVIADA

COORDINADOR

COORDINADOR Y ESTUDIOS

Ingeniero Civil

Fredy Choján Duarte

Director General de Caminos

Fecha

14/07/2020

R00814904.RPT

45



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-036-2020-MF**

Guatemala, 14 de julio de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. **SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600)**
- **POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN**
2. **SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**
3. **SNIP 245544: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ**
4. **SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ**

Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

NO CONTROL:476257

Oficio No.: 188-CSC-2020 //alemus

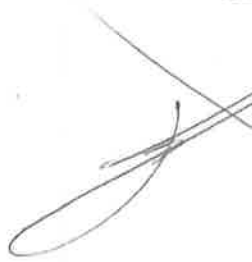
Guatemala, 10 julio de 2020

Ingeniero
José Rolando Fuentes Handal
Jefe
Departamento de Ingeniería de Tránsito

Estimado(a) Ingeniero Fuentes:

Sírvase tomar nota que, este Despacho, lo nombra como Coordinador Interino de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos, a partir del 13 de julio de 2020.

Atentamente,


Ingeniero Civil
Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



C.c. Archivo

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos



Oficio No.248-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 13 de julio de 2020

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECIBIDO
14 JUL 2020

Licenciado
Fredy Pinto
Coordinador Interino Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Firma: _____ Hora: _____

Estimado Señor:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020, con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-092-2020 de fecha 13 de julio de 2020, por un monto de Q. 78,951,253.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 245049 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM. 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM. 95+000, ESCUINTLA". En el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 209677 "REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM. 188+600) - POLOGUA (KM. 205+000), TOTONICAPAN". Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 245544 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 228167 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE"; que permita concluir el proceso de adjudicación y firma de contrato, dentro del Evento de Licitación

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

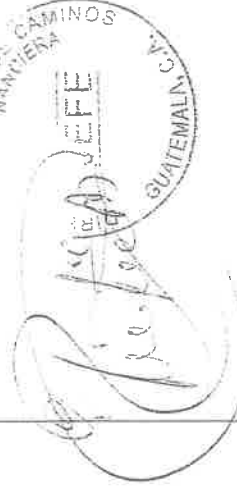


Pública Nacional No. DGC-112-2018-C, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

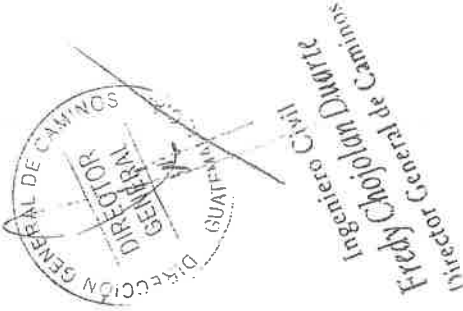
Las acciones que realiza la Dirección General de Caminos, permiten entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones que comunican las diferentes regiones del país; logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

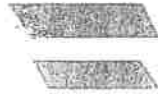

GUATEMALA, C.A.
NANIVIERA

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
Freddy Chojolán Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-092-2020

Guatemala, 13 de julio de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

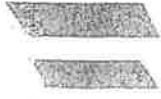
CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.



CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.



CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.



CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 228167 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE", no cuenta con financiamiento que permita concluir el proceso del Evento de Licitación Pública Nacional No. DGC-112-2018-C. Con el objetivo de ubicar espacio presupuestario disponible, se realizó un Análisis dentro del Presupuesto de Inversión Vigente, detectándose asignaciones disponibles en Proyectos SNIP del mismo Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; por lo que corresponde aprovecharlas adecuadamente.

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos



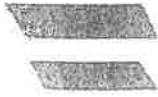
CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, al Director General de Caminos le corresponde aprovechar las asignaciones disponibles y solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se DEBITE asignaciones disponibles con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 245049 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM. 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM. 95+000, ESCUINTLA". En el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 209677 "REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM. 188+600) - POLOGUA (KM. 205+000), TOTONICAPAN". Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 245544 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ". ACREDITANDO asignaciones con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 228167 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.





RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.78,951,253.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

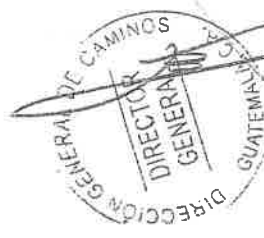
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 245049 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM. 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM. 95+000, ESCUINTLA". En el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 209677 "REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM. 188+600) - POLOGUA (KM. 205+000), TOTONICAPAN". Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 245544 "REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 228167 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE"; que permita concluir el proceso de adjudicación y firma de contrato, dentro del Evento de Licitación Pública Nacional No. DGC-112-2018-C, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.



Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.78,951,253.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ingeniero Civil
Fredy Chojan Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Siguenos en:   Dirección General de Caminos



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.78,951,253.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica. Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITOS

Se proponen los siguientes débitos derivado a que existen proyectos que reflejan una baja ejecución física, originada principalmente por suspensiones a causa de la pandemia que ataca al país denominada Covid 19, por lo que corresponde aprovechar los recursos de manera eficiente tomando en cuenta que se cuentan con fuentes no ejecutables para la Dirección General de Caminos así como también la falta de liquides en las arcas del Estado limita las acciones de la Institución por lo que se plantea un reordenamiento de las fuentes ejecutables de los siguientes proyectos Snip afectando los renglones 188 " Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" y 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", con el fin de cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

Se debitan las asignaciones cargadas a este proyecto Snip derivado a que en el ejercicio fiscal anterior se tenia programado adjudicar los proyectos a través de un evento de licitación sin embargo aun se encuentra en periodo de bases por lo que se debitan las asignaciones con la finalidad de aprovechar los recursos, en otros proyectos que si presentan ejecución Física.

209677- REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) – POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN

Se proponen los siguientes débitos derivado a que existen proyectos que reflejan una baja ejecución física, originada principalmente por suspensiones.

Monto Modificado del Contrato Q.38,989,890.72
Monto Pagado Q.771,814.41
Saldo Contrato Q. 38,218,076.31

245544- REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA – KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

Se proponen los siguientes débitos derivado a que el proyecto cuenta con asignaciones suficientes para cobrar sus estimaciones pendientes, teniendo economías que deben aprovecharse en otros proyectos.

Monto Modificado del Contrato Q.74,458,285.68

Monto Pagado Q.0.00

Saldo Contrato Q. 74,458,285.68

CRÉDITOS

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 228167 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE"; que permita concluir el proceso de adjudicación y firma de contrato, dentro del Evento de Licitación Pública Nacional No. DGC-112-2018-C, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las acciones que realiza la Dirección General de Caminos, permiten entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones que comunican las diferentes regiones del país; logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional.

Fredy Chojin Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

[illegible]

PG	SP	PV	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0599	331	11	0000	0000		0.00	-1,000,000.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0074		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0074		9,000,000.00	-9,000,000.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00

33

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-092-2020

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
209677	3	13/07/2020	0	AUTORIZADO	655,545.00	RESOL/DGC-092-2020	13/07/2020
RESPALDO							

228167	1	08/07/2020	reprogramacion de snip										AUTORIZADO				78,951,253.00	RESOL/DGC-092-2020	13/07/2020
															10,606,798.00	-9,951,253.00	655,545.00		

245049	2	13/07/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO														0.00	78,951,253.00	0.00	78,951,253.00	13/07/2020
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0074	Total				0.00	78,951,253.00	78,951,253.00	0.00	78,951,253.00			
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD									

245544 5 13/07/2020 MODIFICACION DE PROYECTOS

11	01	001	000	002	3000	331	51	1203	0013	Total	132,894,337.00	-59,000,000.00	73,894,337.00
11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0074	74,500,000.00	-59,000,000.00	15,500,000.00	
11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000	10,561,062.00	0.00	10,561,062.00	
MONTOS SOLICITAD													

132,894,337.00
-59,000,000.00
73,894,337.00

20



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

GOBIERNO DE
GUATEMALA

No. SNIP	OSRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROYECTO 001						
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA					
188		41-1204-0074	Q	1,000,000.00	Q	1,000,000.00
331		41-1204-0074	Q	9,000,000.00	Q	9,000,000.00
209677	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN					
331		41-1204-0074				
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITPEQUEZ	41-1204-0074	Q	74,500,000.00		59,000,000.00
331		41-1204-0074	Q			
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUCHE	41-1204-0074				
331		41-1204-0074				
						78,951,253.00
						78,951,253.00

Pedro Guillermo Toledo Betancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ercdy Chojolán Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos